COMUNICADO DE PRENSA

ELECCIONES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE BARCELONA

ECOM y COCEMFE no se presentan a las elecciones del IMPD porque no creen que sea una buena herramienta de incidencia política

- ✓ Los dos máximos representantes de la discapacidad física en Barcelona no han presentado candidaturas a estas elecciones en denuncia por la poca incidencia política y el nulo poder de decisión de este organismo. El plazo de presentación de candidaturas para formar parte del Consejo Rector del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad (IMPD) ha cerrado hoy.

- ✓ ECOM y COCEMFE también piden un nuevo instrumento de participación de la discapacidad donde se reconozca el trabajo de las entidades y garantice su acceso sin rivalizar con personas individuales.

Barcelona, 6 de mayo de 2016. ECOM y COCEMFE, los dos máximos representantes de la discapacidad física en Barcelona, no han presentado sus candidaturas a las elecciones de representantes de las personas con diversidad funcional/discapacidad al Consejo Rector del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad (IMPD) del Ayuntamiento de Barcelona y, después de años de estar presentes, renuncian a formar parte y piden un nuevo instrumento para una mejor participación. Consideran que este organismo no tiene suficientes competencias para influir transversalmente en las políticas municipales ni garantiza una participación ciudadana real y efectiva.

Las entidades reclaman que se impulse la evolución del organismo que fue creado hace 35 años. ECOM fue una de las entidades impulsoras de la creación del IMPD cuando no había ningún organismo similar, ni representativo ni de gestión, para la discapacidad. La eficiencia técnica del IMPD en el trabajo para que las personas con discapacidad de Barcelona puedan desarrollarse de la manera más autónoma posible, en plena igualdad de oportunidades y con respeto a las diferentes necesidades personales es, según ECOM y COCEMFE, incuestionable. Consideran que a lo largo de los años se ha establecido una colaboración intensa muy positiva. El desacuerdo tiene relación con la construcción del cuerpo político, que es lo que se pide que se reconvierta.

Ante el estancamiento y la muy baja participación que acusa el IMPD desde hace años, según las entidades, es necesario un cambio de funciones y del papel que debe jugar este ente. Al igual como han evolucionado los discursos hacia la discapacidad, la visibilidad y el estado general de la discapacidad en la sociedad, se pide que la política municipal también evolucione para ser capaz de impulsar la transversalidad de la discapacidad y la inclusión en todas las estructuras políticas y de participación.

Se reclama un espacio con más capacidad decisoria

ECOM y COCEMFE alegan que los candidatos electos no pueden considerarse representantes de las personas con discapacidad de la ciudad en su totalidad, ya que el IMDP sólo tiene una parte de competencias municipales en materia de discapacidad y las decisiones que se toman a su Consejo Rector no tienen capacidad de influencia en el resto del Ayuntamiento y las políticas que se desarrollan.

La campaña publicitaria realizada para este proceso electoral ha emitido, según ambas entidades, mensajes que no se corresponden con las competencias que tiene el Consejo Rector en la actualidad. Se está ofreciendo un modelo de Instituto que no es real y lo consideran una estrategia de marketing político.

ECOM y COCEMFE piden un instrumento que tenga competencias y poder de decisión respecto a todas las áreas del gobierno municipal. Por ejemplo, proponen un modelo similar al del Consejo de

Ciudad, que puede emitir informes y dictámenes cuando es necesario, que tiene rigor político en sus procesos electorales, que tiene un peso validado en la política municipal.

Unión para alcanzar objetivos

ECOM y COCEMFE también piden que se reconozca la labor que hacen las entidades y que tengan un espacio de participación clara sin tener que rivalizar. Entienden que someter todas las personas y entidades por un proceso de elecciones como el actual pone en juego competencias que dañan las relaciones dentro del sector y que no contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Piden una nueva herramienta de representación diferenciando los procesos para escoger las entidades y las personas individuales que lo conforman, como se hace en un órgano como el Consejo de Ciudad, de modo que no haya competencia entre las diferentes formas de participación.

Con sus 35 años de existencia, el sistema de elecciones del IMPD no ha movilizado más de un 3% del total de las personas con discapacidad registradas en el instituto, por lo que desde ECOM y COCEMFE se considera invalidado y que se requiere innovación inmediatamente.

ECOM es un movimiento asociativo, creado en 1971, que aglutina a **más de 145 entidades de personas con discapacidad física de toda España (121 de las cuales son de Cataluña) y** que actúa con una doble misión: por un lado, defender el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física para lograr la plena inclusión social y mejorar su calidad de vida, con el empoderamiento de las personas como eje vertebrador; y, por otro, fortalecer el sector asociativo de la discapacidad física a través de la participación, la representación y su empoderamiento.

COCEMFE es una confederación de ámbito estatal, creada en 1980, que aglutina a **más de 1.600 entidades de personas con discapacidad física de toda España (44 de las cuales son de Cataluña)** los ejes estratégicos pasan por lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad , siguiendo los preceptos de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, defendiendo la igualdad de oportunidades, la promoción de la autonomía personal, la dignidad del ser humano y la justicia social ofreciendo apoyo y trabajando en red con las personas con discapacidad y sus familiares, las entidades sociales y las instituciones.

Las entidades de personas con discapacidad visual ACIC y Asamblea por la Diversidad han sido informadas de la reivindicación y se mostraron de acuerdo con el posicionamiento de no presentarse a unas elecciones no democráticas. Como apoyo han llamado entre sus bases sociales para que no participen en el proceso electoral y al mismo tiempo se sumen a generar el cambio que la ciudadanía con discapacidad de Barcelona necesita para avanzar en el ejercicio de sus derechos a todos los ámbitos.

Más información: Silvia Riu y Laia Serra. tel.: 93 451 55 50; comunicacio@ecom.cat.